

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO ORDINARIO PARA EL ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA DE LA UPV/EHU, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE 20 DE OCTUBRE DE 2022 (BOPV DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2022).**

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR POR EL QUE SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LA FASE DE CONCURSO.**

---

Una vez realizada la valoración de los méritos alegados, el Tribunal calificador del proceso selectivo referido, de conformidad a lo previsto en las Bases Generales octava y duodécima y en el punto cuarto de las Bases Específicas de la convocatoria (ambas en Resoluciones de 20 de octubre de 2022 de la Rectora de la UPV/EHU), ha acordado:

**PRIMERO.**– Publicar las puntuaciones provisionales correspondientes a la fase de concurso de todas las convocatorias específicas, tanto por el turno libre como, en su caso, del turno de personas con discapacidad, ambas por su orden de puntuación.

**SEGUNDO.**– Los listados estarán accesibles en el portal de empleo de la UPV/EHU ([https://gestion-enplegu.ehu.es/jobsite\\_g/espanol/generico\\_login.jsp?prcs](https://gestion-enplegu.ehu.es/jobsite_g/espanol/generico_login.jsp?prcs)) donde pueden ser consultadas por las personas aspirantes.

**TERCERO.**– Establecer un plazo de siete días hábiles, a partir del día siguiente al de esta publicación, para formular las reclamaciones que se consideren oportunas, las cuales deberán presentarse en la Sede electrónica de la UPV/EHU.

En Leioa, a fecha de firma electrónica.

El Secretario del Tribunal